

FERRO-CARRIL DE OVIEDO A SANTANDER

Una grata noticia para esta capital y su provincia, y especialmente para la parte occidental de la misma, nos anticipa el despacho telegráfico que en su seccion publicamos.

Se refiere esta noticia á la aprobacion definitiva del proyecto de ferro-carril entre Oviedo y Santander, único trámite que faltaba para que pudiera darse comienzo á los trabajos de dicha vía férrea.

Varias versiones han circulado por la prensa referentes á la mencionada línea, pero nosotros hemos guardado silencio acerca de las mismas, porque interin no se concediera la aprobacion definitiva que ya se ha obtenido, era injusto de toñido punto hacer cargos al concesionario señor don Gabino Mendoza Cortina, respecto á si trataba ó no de llevar á efecto la construccion de la misma.

En el día, una vez que ha sido otorgada á dicho señor la concesion definitiva, es cuando pueden, con alguna más razon que hasta hoy lo han hecho, aventurar juicios acerca de los propósitos del señor Mendoza, siempre que este dilate el comienzo de referidas obras más tiempo que el necesario para poder efectuarlo, pues sabido es que los primeros trabajos que hay que emprender ahora son los más enojosos, los que más demoran la construccion de citadas obras, cuales son los expedientes de expropiacion.

Nosotros creemos, con algun motivo, que el señor Mendoza ha de procurar por dar comienzo lo más pronto posible á la formacion de los citados expedientes, teniendo, como tiene ya comprometido en la empresa, un respetable capital, que excede de tres millones de reales, invertidos entre el depósito del 3 por ciento y gastos de estudios, confrontaciones, etc., etc.

Y hacemos constar esta circunstancia para que vean nuestros lectores la garantía que, en la actualidad, ofrece el señor Mendoza de construir la referida línea.

Por otra parte, interesados, cual lo estamos, de que dicho proyecto se realice lo antes posible, procuraremos en lo sucesivo tener al corriente á nuestros lectores respecto de la marcha que lleve este importante asunto.

Y decimos importante, porque lo es, sea cual fuere el lado del prisma por donde se examine, no solo tratándose del enlace de dos provincias como la de Santander y Oviedo, que cuentan con elementos naturales de riqueza de suma consideracion, sino de esta capital que, teniendo su vida en el porvenir, cifrada únicamente en la industria, la citada vía férrea ha de proporcionarle una de las primeras materias de más necesidad, cual es el carbon mineral que ha de obtener á más bajo precio que lo obtiene hoy por la vía fluvial.

Esto, unido con el hierro y otros minerales que posee esta capital y su provincia, nos releva de demostrar que la industria ha de recibir un poderoso impulso en esta ciudad, que es, cual dejamos indicado, en lo que debe cifrar su porvenir.

Creemos, por tanto, que la citada noticia es completamente satisfactoria, y que lo mismo la provincia de Oviedo que la de Santander estan de enhorabuena.

REMEDIO EFICAZ

Ayer ocurrió en la sesion del ayuntamiento uno de esos incidentes escandalosos nacidos de las cuestiones personales que se vienen agitando en el seno de la corporacion municipal.

Nos limitamos únicamente á lamentar que se produzcan tales espectáculos en desdoro, no solamente de las personas que los motivan, sino tambien de la elevada representacion del municipio, en cuyas importantes deliberaciones debe presidir siempre el mayor desapasionamiento y las más altas miras en pró de los intereses cuya gestion le está encomendada.

Graves cargos tendríamos que hacer á determinadas personas, si fuéramos á examinar detenidamente lo ocurrido ayer en el ayuntamiento con escándalo del público que lo presencié, pero nos repugna dar cuenta detallada del suceso, y en segundo lugar porque no se atribuya nuestra actitud á miras electorales, valiéndonos de esas armas para aumentar nuestras fuerzas en la próxima lucha.

Nada más lejos de nuestro ánimo que influir por estos medios en favor de las candidaturas que ha presentado nuestro partido en union del posibilista.

Será un exagerado espíritu de delicadeza este nuestro propósito; pero, aunque como periodistas estamos autorizados á juzgar severamente todo cuanto pertenece al dominio público, no queremos que ni remotamente pueda sospecharse que

obramos con miras interesadas ó por móviles de bandería.

Lo que sí nos será permitido decir, despues de lamentar el triste espectáculo de ayer, es que próximas las elecciones municipales, los electores son los únicos que pueden evitar que esos escándalos se repitan, eligiendo individuos que no lleven al seno de la corporacion sus rencillas personales, sus antagonismos de familia ó la defensa de sus particulares intereses, sino personas desposeídas de toda pasion y de todo egoismo que no lleven otro propósito que el de fomentar los intereses comunales, poniendo toda su voluntad y toda su iniciativa al servicio de la gran idea de elevar á esta poblacion al rango que por su importancia la corresponde, velando al mismo tiempo por el buen régimen administrativo y por el respeto que se debe á todos los ciudadanos, sea del partido que quieran, en cuanto afecta á sus derechos dentro del municipio.

Es necesario que terminen de una vez esas luchas intestinas que vienen perturbando la marcha de nuestra corporacion municipal; es necesario que esos espectáculos tristísimos, como el de ayer, desaparezcan para siempre dando paso á un nuevo período de calma y de tranquilidad, bajo cuya bienhechora influencia vayan tomando impulso los elementos que indudablemente tiene esta poblacion para alcanzar un gran desarrollo, si son movidos con buen deseo por personas desapasionadas y justas.

Los candidatos que presenta nuestro partido en union con el posibilista, conocidos son de todos los electores. Si van al municipio, seguros estamos de que jamás serán causantes de escándalos como el que lamentamos hoy, porque irán inspirados en los mismos sentimientos que acabamos de expresar, creencia que nos autoriza á tener el hecho de que ninguno de ellos se presenta por espontáneo impulso, sino por designacion de los partidos á que respectivamente pertenecen, los cuales han tenido en cuenta al elegirlos las condiciones que reúnen, y que son una garantía de que responderán satisfactoriamente á la confianza que han merecido á sus correligionarios.

ESTAMOS CONFORMES

Nuestro particular amigo don José María Herran Valdivielso nos dirige ayer la siguiente carta, que publicamos con mucho gusto:

Santander 26 de Abril de 1883.

Señor director de LA VOZ MONTAÑESA.

Mi apreciable señor y amigo: Leo en el periódico carlista *La ...*, que el día 28 del corriente, á las cuatro y media de la mañana, celebrará una fiesta religiosa, en la iglesia de Consolacion, la cofradía de Alumbrado y Vela, y que áen aquella hora el repique de las campanas y un nutrido disparo de cohetes anunciarán á la poblacion el comienzo de la presente fiesta religiosa.

Ahora bien, señor director: enhorabuena que la cofradía de Alumbrado celebre cuantas funciones religiosas le plazca; pero parece á mí que, ni á ella, ni á nadie, autorizan las ordenanzas municipales, ni el sentido comun tampoco, á mortificar al vecindario en hora tan intempestiva con campaneo y estrépito de cohetes. A las cuatro y media de la mañana la inmensa mayoría de la poblacion se halla descansando de sus trabajos y faenas del día anterior, y no es justo que por capricho, devocion, ó lo que sea, de una asociacion puramente particular, se la perturbe en su reposo.

Además, sabido es que muchos enfermos, rendidos por el insomnio y sufrimientos, consiguen en esas primeras horas de la madrugada algun sosiego, y es un crimen privarles de él y ocasionarles, tal vez, un agravamiento en su enfermedad, y acaso la muerte.

Cercano á la iglesia donde la funcion de la Vela va á verificarse, existe el hospital. ¡Cuántos infelices enfermos no pasarán por el amargo trance que indico!

Si usted considera acertadas estas observaciones, le suplico llame la atencion de las autoridades encargadas de velar por el cumplimiento de las ordenanzas, las que, en mi sentir, repito, no autorizan á que en perjuicio del reposo nocturno del vecindario, se anuncie con armonioso repique de campanas y tiros, que la vela se ha encendido.

De usted afectísimo amigo seguro servidor Q. B. S. M.—José María Herran Valdivielso.

Tiene muchísima razon el señor Herran Valdivielso.

Y sería tanto más de censurar que no se prohibiese el campaneo de los hermanos de la Vela á las cuatro de la mañana, cuanto que á la empresa de la Corconera se la ha suplicado que hasta pasada la hora de las seis no piten los vapores que hacen el servicio de la bahía, á fin de no molestar al vecindario del muelle.

Compárese el objeto que tienen los silbatos de los vapores, cuya utilidad es innegable, con el innecesario clamoreo de las campanas, y dígame si

no son justas y oportunas las observaciones del señor Herran.

Así creemos que lo entenderá tambien el señor alcalde.

Ecos políticos

Gran sensacion ha producido en la opinion pública, segun se refleja en la prensa de Madrid, el artículo publicado antes de ayer por *El Imparcial* á propósito de la famosísima cuestion de la causa formada por consecuencia del homicidio del señor Alberni.

La historia del asunto está hábilmente hecha por aquel periódico y da á conocer todos los detalles desde el instante en que fué herido mortalmente el infeliz oficial del batallon de Garellano, hasta el fallo del juez municipal que *absuelve libremente* al hasta entonces, no ya solamente supuesto, sino tenido por autor del homicidio.

Entre otras varias circunstancias que existen en este asunto resalta la de haber sido defensor del reo el señor don Vicente Romero Giron, el cual traspasó esta defensa al letrado que le sustituyó cuando él fué nombrado ministro de Gracia y Justicia.

Tan profunda ha sido la sensacion causada por el escrito de *El Imparcial*, que los ministros de Gobernacion y de Ultramar se han manifestado dispuestos á abandonar el gabinete para no compartir la responsabilidad de los hechos, que tanta alarma han llevado á los centros políticos y sociales.

La verdad es que leyendo el artículo á que hacemos referencia, se adquiere un tristísimo desaliento, invadiendo el ánimo desconsoladoras impresiones.

No esperábamos, á la verdad, despues de esto, que el telegrafo nos anunciara hoy que la crisis estaba conjurada.

Si no muere un gobierno ante una cuestion de esta naturaleza, ¿cuándo muere?

Dice *La Gaceta Universal* que el señor Alonso Martinez no aspira al elevado cargo de presidente del Tribunal Supremo, entre otras razones, porque no piensa abandonar la política activa ni á los muchos amigos que reconocen su autoridad dentro de la situacion.

Más claro que el señor Alonso Martinez ha olido que el ministerio de Gracia y Justicia tiene ya un *Giron* tan grande que necesita remiendo con urgencia.

Y al señor Alonso Martinez no le vendria mal, por lo visto, que le pusieran de remiendo.

La crisis—ya conjurada, segun anuncia el telegrafo—era por haber sido derrotado en la comision de presupuestos el general Martinez Campos.

Terminada la votacion, que dió por resultado 9 votos contra 6, ocurrió lo siguiente que refiere *El Liberal*:

«Como herido del rayo se levanta el general, y dirigiéndose al señor Moret, le dice: «yo me voy, que me está esperando el Consejo de ministros.»

—El señor Moret: General, haga usted el favor de no marcharse. Todavía hay más.

El general, estrechando la mano del señor Moret, y revelando en su semblante el desconcierto de su ánimo:—No puedo; me voy.

—El señor Moret: Pues entonces continuaremos otro día. Se levanta la sesion. (El general abandona precipitadamente la sala de presupuestos, y al llegar al pasillo inmediato, desahoga su pecho con exclamaciones como estas: «yo no vuelvo más á esta casa; yo voy ahora mismo al Consejo de ministros y presento la dimision, pese á quien pese: esto no se puede sufrir: no entienden una palabra,» etc., etc. Detrás del general salen los señores Orozco, Laserna, Ochando y algun otro amigo para contenerle y disuadirle de su temerario propósito; pero el general no hace caso de tales consejos, que le parecieron muy importunos. Se desprende de sus amigos, y continuando sus gritos, se metió en el coche.)

Ahora lo que falta saber es cómo se ha conjurado la crisis.

Porque, ó el general se ha conformado por último con la derrota sufrida en la comision de presupuestos, ó la comision de presupuestos ha anulado la votacion para dar gusto al general.

Ó el demonio que lo entienda.

A un suelto de *El Imparcial* manifestando que la nociva propaganda de los neos no tenia más objetivo que preparar una nueva guerra civil, contesta *La Fé*:

«Nada más cierto que el hecho: los carlistas han sostenido dos guerras civiles desde 1833, es decir, que por de pronto han desmentido el axioma histórico de que jamás en un siglo y en un mismo país se han dado dos guerras civiles; y todavía puede asegurarse más, que en lo que queda de siglo, ó en el siglo que viene y acaso durante

muchos siglos, los carlistas sostendrán todas las guerras necesarias, siguiendo el ejemplo de sus antepasados los españoles que lucharon siete siglos contra los moros, hasta lograr su total expulsion de España.»

Ya lo sabe el gobierno por explícita declaracion de ellos mismos.

Están amontonando elementos para una nueva guerra civil.

No les interrumpamos en su santa tarea.

En un colega de Puerto-Rico leemos lo siguiente:

«El clero de Mayagüez se ha negado á dar sepultura eclesiástica á las cenizas de la esposa del señor Madera, que murió quemada en el incendio ocurrido últimamente en aquella ciudad.

El cadáver, verdaderamente calcinado, estuvo más de quince días insepulto, sin que la autoridad civil de aquella ciudad tomara una determinacion decisiva.

Dolorosamente afectado el desdichado esposo de la víctima, hace pública abjuracion de sus doctrinas católicas por no haber hallado, dice, en la religion de sus mayores, el consuelo que en tan supremo trance necesitaba.»

¡Vaya unos representantes que tiene Jesucristo en la tierra!

Si las doctrinas que predicó no se recomendaran por sí mismas, ya no habia católicos en el mundo!

La interpelacion del señor Gonzalez Fiori, que, como saben nuestros lectores, se refiere á la sentencia absolutoria en la causa por homicidio del señor Alberni, será explanada en breve por su autor y es esperada con gran impaciencia.

Parece que algunos diputados sostienen la idea de que el asunto sobre que ha de versar la interpelacion, no es de los que deben tratarse en el Parlamento; pero, segun dice *La Gaceta Universal*, periódico ministerialísimo, la inmensa mayoría opina que todos los asuntos son discutibles, con perfecto derecho, por las Cortes, y más si son de la índole del que tan hondamente tiene impresionada á la opinion pública desde hace días, por respeto y consideracion hácia los mismos tribunales de justicia y decoro de todos los individuos del gobierno.

¿Quiénes más interesados que el gobierno y los tribunales en que se discuta ese asunto en las Cortes, si tienen conciencia de haber obrado con rectitud y con entera justicia?

El que no tiene coco no tiene miedo.

Leemos en *El Camagüey*, de Puerto-Príncipe, del 20 de Marzo, recibido en el último correo: «Súplica.—Doña Josefa Betancourt de Recio murió hace más de seis años y dejó un considerable legado para la fundacion de un asilo de viudas.

El Padre Serrano, albacea testamentario, ¿puede dispensarnos el obsequio de informarnos respecto al asunto á que se contrae el párrafo anterior?»

Enviamos este suelto á *El Diario de Santander* para que le comente.

A nuestro apreciable colega *El Diario de Santander* le han dolido, con gran asombro nuestro, las consideraciones que nos inspiró un párrafo de la circular que el duque de la Torre dirigió á los comités locales de la izquierda dinástica, excitándolos á la formacion de los de provincia.

El párrafo á que se refiere nuestro colega está inspirado en un espíritu altamente democrático, cosa que nos llamó extraordinariamente la atencion porque no nos tenian acostumbrados los izquierdistas á esas declaraciones, que solo se les ha ocurrido manifestar á la aproximacion de las elecciones municipales, de las que—segun confesion propia—esperan su advenimiento al poder.

¿Qué mucho que las miráramos con desconfianza, teniendo presente que esos mismos procedimientos sirvieron al señor Sagasta para subir á las esferas del Olimpo, en las cuales se ha olvidado completamente de todas sus promesas y de todas sus declaraciones?

¿Qué confianza nos ha de inspirar el repentino amor á la democracia del general Serrano que desde el puente de Alcolea acá ha sido regente del reino, ministro de don Amadeo de Saboya, presidente de la República, y despues de declararse alfonsino, á vuelta de mil incertidumbres, fluctuando entre tomar esta determinacion ó irse con Ruiz Zorrilla, forma el partido de la izquierda, adoptando por bandera la Constitucion de 1869 en toda su integridad, y luego acepta modificaciones y más tarde se muestra dispuesto á gobernar con la Constitucion de 1876, y por último, no se sabe á que carta se queda ni qué pensamiento es el que le guía?

¿Le parece á *El Diario* que todos estos son pequeños motivos para desconfiar de las declaraciones *descentralizadoras* del duque de la Torre?

¿Y cree *El Diario*, de buena fé, que cabe comparacion entre las volubilidades, vacilaciones, equilibrios y mariposeros del general Serrano y la consecuencia intachable de don Francisco Pi y Margall, para que pueda ser tan legitimo el derecho de dudar de la sinceridad de las promesas del uno, como el derecho de poner en duda la sinceridad de las promesas del otro?

¡No nos faltaba ya más que ver que á nuestro apreciable colega *El Diario de Santander* defendiendo al duque de la Torre contra los justificados recelos que nos inspira su inesperado fervor democrático!

Noticias telegráficas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Londres 25.—Se ha aplazado hasta el martes próximo la salida de lord Dufferin para Constantinopla.

Paris 25.—Los telegramas de Méjico confirman la noticia de que en el Congreso mejicano empezará muy pronto la discusion del proyecto estableciendo el divorcio.

Viena 25.—La huelga de tahoneros continúa, habiendo sido reducido á prision los principales instigadores.

La administracion militar ha facilitado 250 obreros.

Berlin 25.—El *Nordentsche Zeitung* sostiene que la administracion española no desea de ningún modo hacer un tratado de comercio con el gobierno alemán.

Añade que la oposicion de España será difícilmente vencida si, como lo dicen, se apoyan en principios políticos antes que en principios económicos.

El ya citado periódico de Berlin, contestando al *Liberal*, de Madrid, dice que, desde principios de Julio de 1882, el gobierno español tenía á la vista un proyecto de tratado, redactado en veinte y tres artículos, para servir de base á todas las negociaciones, y que el *Nordentsche Zeitung* publicará el día en que se firme el tratado.

Carta de Madrid.

25 de Abril de 1883

Mi estimado compañero: Un periódico de la mañana lo dice; ayer fué martes, día nefasto para el gobierno: y como día nefasto le ocurrieron una infinidad de contratiempos, empezando por el contratiempo del Senado y acabando por el de la comision de presupuestos.

Si en la mano del señor Sagasta no hubiese estado, no habria bajado la Bolsa 25 céntimos, ni en la comision de sanidad el señor Cañamaque hubiera dicho lo que dijo, ni habrian faltado votos para que lo de Saida fuera ley, ni al señor Martinez Campos lo hubieran puesto de malísimo humor sus propios correligionarios. Pero el hombre propone y Dios dispone, y como nos consta que la Providencia haya sido nunca fusionista, de ahí las contrariedades que ayer llovieron sobre la cabeza de don Práxedes y compañeros mártires.

Verdad que hoy será ley el proyecto indemnizando á los franceses, pero lo será por la generosidad conservadora, que ayer, despues de lo ocurrido en la alta Cámara, declaró por conducto del señor marqués de Orovio, que en la sesion de hoy no pediría la votacion nominal. Por aquí el gobierno ha resuelto un problema; pero ¿y los otros?

El primer discurso pronunciado por el señor Moret en el seno de la comision de presupuestos, produjo ayer tal impresion en los círculos bursátiles, que á él y solo á él se atribuye la baja que experimentaron nuestros fondos, y, como si esto no fuera bastante, en la sesion celebrada anoche por la misma comision remachóse el clavo antifusionista (pero esta vez con objeto de darle el disgusto al general), empezando por los escarceos del señor Fabra, al tratar del capítulo primero del presupuesto de Guerra, y acabando por el fuego graneado del capítulo 5.º, en que todos los aumentos fueron combatidos por una enmienda del señor Testor, que al cabo resultó aprobada por nueve votos contra seis.

Desde este momento, el general Martinez Campos, que vió su obra destruida y desdeñados sus consejos, no quiso oír razones, tomó el sombrero y marchóse al Consejo donde parece que manifestó su propósito decidido de retirarse del gabinete.

En honor á la verdad, hay que confesar que motivos para ello no faltaban, pues lo ocurrido anoche en la seccion de presupuestos es únicamente el preludio de lo que el porvenir reserva á los elementos estadizos de la situacion. ¿Sabe esto ó se lo presume el general? es muy posible; y hé ahí por qué no quiere hacer la triste figura ante sus enemigos.

Pero el señor Sagasta, que es hombre que lo entiende, con esa mano que tiene para echarlo todo á perder, se ha encargado de suavizar las asperezas y de remediar el daño, hasta el punto de que, segun cuentan los íntimos, el general ha prometido no tomar resolucion alguna antes de mañana. ¿Qué piensa hacer el señor Sagasta? En nuestro concepto, nada; dejar que el caso se resuelva por sí y echar nuevo alimento á la hoguera con su apatía. Este sistema tiene una ventaja, y es que los dramas que se representan todas las

noches en el seno de la comision de presupuestos, irán teniendo cada vez más interés, hasta que llegue el día que no puedan representarse de tanto interés como inspiren.

Otro de los sucesos de ayer, de que ya he hablado á usted, fué lo ocurrido en la comision que ha de dar dictámen sobre el proyecto de sanidad. El señor Garcia Ceñal queria probar que por enfermedad de algunos señores de la comision no se habia llegado á un acuerdo; pero el señor Cañamaque, que cada día se muere menos la lengua, soltó la idem, é hizo ver que la comision disienta del proyecto, y que por su parte estaba dispuesto á formular voto particular. En vano quiso arreglar este descosido el señor Gullon con su empalagosa oratoria; la comision se separó como se habia reunido, y los señores Cañamaque, Martinez Pacheco y Baselgas se quedaron con su espíritu disidente dentro del cuerpo.

En el Consejo celebrado anoche por los señores ministros, se trató de la designacion de los candidatos ministeriales, para los distritos vacantes de Sequeros y Estella; de varios expedientes de Hacienda; de otros de Gobernacion, y del desastre del general en la comision de presupuestos; sin embargo, á creer al señor Sagasta, el carácter del Consejo fué puramente administrativo. No se estudiaron los presupuestos de Ultramar como parece que estaba pensado.

En la última audiencia pública celebrada por la comision senatorial que entiende del proyecto de primeras materias, hablaron los señores Vallés, Figuerola, marqués de Feliú y Comas. Hoy parece que tienen pedida la palabra los señores Voltá y el señor Ruiz de Velasco.

El interés que inspiraba la votacion de hoy en el Senado ha desaparecido desde el momento que se ha hecho público que no será nominal por no desealar así los conservadores.

En el Congreso se comenta mucho lo sucedido anoche en la comision de presupuestos y las probables consecuencias del caso. ¿Qué podrá ser ello?

Asegúrase que el Consejo de mañana presidido por S. M. revestirá excepcional importancia. Hay escama en más de un ministerial.

En cuanto á los suplicatorios para procesar al señor Gonzalez Fiori, serán decididamente denegados por toda la comision, que está de acuerdo en el dictámen que ha de dar hoy.

De V. afectísimo, *El Corresponsal.*

AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesion celebrada ayer.

Concurrieron á ella los señores Ceballos D. L., Bolado, Mazon, Garcés, Trueba (don J.), Fernandez, Trueba (don R.), Setien, Abad, Sierra, Horga (don J.), Alonso, Horga (don R.), Gandarillas, Uzcudun, Diestro, Soriano y Colonques.

Leida el acta de la anterior, fué aprobada, votando en contra los señores Alonso y Gandarillas.

Leida, igualmente, el acta de la sesion extraordinaria de antes de ayer, fué aprobada, votando en contra seis señores concejales.

Se trató de los trabajos que se hacen en la Magdalena por consecuencia de una comunicacion del señor gobernador militar de esta plaza, acordándose que pasase el asunto á la comision de Obras para su pronto despacho.

Se aprobó una proposicion de la alcaldía, referente á los individuos que han de presidir las mesas Interinas en las próximas elecciones municipales, acordándose fuesen los tenientes alcaldes de cada distrito, y donde no le haya, que lo sea el concejal más antiguo.

Se dió cuenta de una manifestacion del presidente de la comision de Beneficencia, relativa á la paralización que sufren los trabajos de construccion de un local para depósito de cadáveres en el Hospital de San Rafael, y se acordó lo procedente á remediar esta situacion.

A la comision de Hacienda, como encargada del gobierno interior, pasó la solicitud de don Aurelio Lopez Vidaur, presentando la dimision del cargo de concejal.

Se dió cuenta de una solicitud de doña Tomasa Toca sobre pertenencia de unos terrenos en el Sardinero, resolviendo la devolucion de aquel documento á la interesada para que le dirija en forma donde proceda.

De la comision de Obras se aprobaron los siguientes informes: uno en la solicitud de don Manuel Cabrero pidiendo la ejecucion de algunas obras en la calle de Cuesta, prometiendo todos los materiales necesarios para las mismas, abonando tan solo la mano de obra la administracion local; otro en la peticion de don Valentin Abad denegándole una faja de terreno que en concepto de parcela solicitó en el pueblo de Cueto.

Se adjudicó á favor de don Juan Prieto el remate de adquisicion de doce pipas, con destino á la conduccion de agua á los incendios.

Se aprobó el informe emitido por la comision de Ensanche, en la solicitud dirigida á la corporacion municipal por don Bonifacio Campuzano.

Se aprobó igualmente un informe de la comision especial que entiende en los asuntos relativos á instalacion de esta audiencia de lo criminal,

manifestando la imposibilidad de poder proporcionar algunos muebles que se han solicitado por aquella respetable dependencia, fundándose en no haber consignacion al efecto en el presupuesto municipal vigente.

Fué aprobada la distribucion mensual de fondos correspondiente al último mes de Marzo.

Recayó resolucion favorable en un informe de la comision de Policía proponiendo la adquisicion, en pública subasta, de los trajes de verano necesarios al personal que constituye la guardia diurna municipal.

Despues de un extenso debate, se desestimó un voto particular presentado por don Valentin Bolado al informe que la comision respectiva emitió en el asunto sobre deslinde de terrenos contiguos al tranvía, mereciendo la aprobacion del ayuntamiento el informe aludido.

Se aprobó la manifestacion presentada al ayuntamiento por los médicos titulares del mismo respecto al servicio que ofrecen hacer sustituyendo al médico forense durante la licencia que se le ha concedido, adoptando en este sentido las oportunas resoluciones.

Conforme á la propuesta de la comision respectiva, y despues de la consiguiente votacion nominal, se nombró el empleado que ha de ocupar la plaza de sobrestante, vacante en las oficinas del arquitecto municipal, recayendo el nombramiento en don Víctor Campon.

Volvió á la comision encargada del despacho de este negociado para que proponga nuevamente el asunto relativo á la provision de una plaza de escribiente en la indicada oficina del arquitecto municipal.

Para la próxima sesion quedó pendiente una proposicion de la alcaldía, despachada favorablemente por la comision de Policía relativa á la continuacion de la actual zona de panteones en el cementerio de San Fernando.

Atendiendo á las poderosas razones expuestas por algunos señores concejales, el señor presidente suspendió la sesion por media hora, pues, segun manifestó, era necesario tratar del presupuesto.

Eran las 9 y 15.

A las diez próximamente concurrieron los señores Ceballos (don L.), Bolado, Mazon, Garcés, Trueba (don R.), Fernandez, Setien, Abad, Diestro, Soriano, Gandarillas, Horga (don J.), Uzcudun y Sierra, faltando tan solo un señor concejal para que pudiese continuar la sesion; así, pues, la presidencia propuso se convocara para hoy á las once á sesion extraordinaria, manifestando algunos señores concejales que no debian retirarse hasta no discutir el presupuesto, y para ello que se mandara á llamar por dos guardias á un señor concejal; pero considerando la presidencia, segun dijo, esta medida algo fuerte, insistió en reunirse hoy á las once, dando con esto motivo á que varios señores concejales pidiesen la palabra, y entre ellos los señores Sierra y Abad, el primero manifestando que le precisaba salir hoy para Madrid, y el segundo, ó sea el señor Abad, que si los señores presentes comian á la francesa, que él comía á las horas que lo hacen los peones, y que, por tanto, le seria difícil asistir, pero que proponia, para despachar tan urgente asunto como consideraba era el presupuesto, que se constituyeran en sesion á las seis de la mañana y no descansar más que el tiempo preciso para comer, y que lo proponia en uso de su perfecta autonomia.

El señor presidente prometió al señor Abad, que á la hora de comer los peones se suspendería la sesion, quedando por tanto acordado que hoy á las once celebrará sesion extraordinaria la corporacion municipal para tratar tan solo del presupuesto.

Noticias

Se ha dispuesto por la direccion general de Obras públicas que al concesionario del tranvía urbano de esta ciudad, don Juan Gutierrez Colomer, se le devuelva el depósito del 1 por 100 del presupuesto del tranvía, consistente en la suma de 1.250 pesetas que, al efecto, tiene depositadas.

Don Tomás Diaz Quijano ha presentado en esta seccion de Fomento una solicitud de registro de 34 pertenencias de mineral de hierro y otros que, con el nombre de *Aumento de la Casualidad*, desea adquirir en el término municipal de Coó, ayuntamiento de los Corrales.

Anoche á las nueve próximamente decomisó el guardia municipal Francisco Alegría dos arrobas de tocino que un individuo conducía en un aparato en forma de chaleco.

Segun nuestras noticias, el señor presidente de esta audiencia de lo criminal ha acordado que una seccion de la misma pase á Santoña para la vista de la causa seguida por homicidio contra Florencio Navarro, confinado del penal de Santoña, fundándose el señor presidente en que son 17 los testigos que han de declarar en esta causa, 14 de estos presidiarios y los 3 restantes empleados de aquel penal.

Con este motivo lo ha elevado á consulta al señor ministro de Gracia y Justicia.

Hoy se remitirá á informe de la diputacion

provincial el proyecto formado por el ayuntamiento de Puente-Viesgo para la construccion de una fuente pública de aguas potables en aquella localidad.

Ayer se remitió al ministerio de Fomento un testimonio de la escritura de la sociedad anónima establecida en esta ciudad bajo la razon social de *Tranvía urbano*.

Dos escándalos se promovieron ayer en esta ciudad, uno en la calle de las Naranjas y el otro en la calle de Don Francisco de Quevedo, sin que pudiera evitar el guardia municipal que en el primero se cruzaran algunos arañazos.

En la administracion del correo central se halla detenida una carta por falta de franqueo, con destino á esta ciudad, para don Antonio Casuso.

Lotería nacional

Ayer publicamos en *Suplemento* la siguiente lista de los números á que han correspondido los premios mayores en el sorteo verificado en Madrid:

Números.	Pesetas.	Números.	Pesetas.
10.209	80.000	19.113	2.500
13.988	40.000	2.136	"
7.519	20.000	10.092	"
4.634	5.000	9.125	"
1.001	"	19.580	"
16.677	2.500	20.943	"
14.314	"	3.904	"
1.055	"	5.780	"
15.210	"	12.480	"
14.059	"	4.853	"
1.075	"	7.553	"
2.748	"	18.657	"
18.362	"		

Remitido

SIN COMENTARIOS

El Eco de la Montaña, Hambregada, Verdad, Salsipuedes, La Política, El Diario Español, El Globo, El Imparcial, El Estandarte, El Húsar, El Porvenir y otros nueve representantes de los intereses morales y materiales del país, han publicado el siguiente suelto y otros muy parecidos, á propósito del reciente bando del alcalde de esta ciudad:

«Don Lino, el alcalde de Santander, es un hombre terrible y que se ha propuesto hacerse célebre por sus bandos.

En el último que ha publicado establece la teoría de perros legales é ilegales, declarando fuera de la ley á los individuos de la raza canina que carecen de cédula.

No se sabe si los perros indocumentados habrán protestado de la arbitrariedad de don Lino, pero para que nuestros lectores formen juicio del ukase municipal santanderino, copiamos á continuacion el B. L. M. que el referido señor ha enviado á un periódico de la localidad.

Dice así:
«LINO DE VILLA CEBALLOS B. L. M. al señor director de *El Eco de la Montaña*, y tiene el honor de remitirle un bando del alcalde de este municipio cuyas disposiciones empezarán á regir antes del próximo período electoral, y además un extracto de noticias relacionadas con el censo canino de la misma jurisdiccion.

Santander, Cueto, Monte, San Roman, Peña
Castillo.

Perros de todas clases, razas y oficios...	2.749
Perras idem dedicadas á ocupaciones propias de su sexo.....	444
Cachorros, machos y hembras.....	333
Transeuntes, adultos de ambos sexos....	93
	3.619

Perros documentados ó registrados en la seccion de arbitrios del ayuntamiento...	11
Individuos sin cédula, fuera de la ley..	3.608

Abril 15 de 1883.
¡Pobrecitas de las perras dedicadas á las ocupaciones propias de su sexo!

Quisieramos que don Lino nos explicara cuáles son las ocupaciones propias de las perras. Porque la verdad, fuera de las comunes á toda raza de ladrar, morder, aullar, etc., no sabemos que puedan dedicarse á otras.

Lo único que admiramos en el ukase perruno es la prevision de don Lino disponiendo que su bando comience á regir antes del próximo período electoral.

Muy bien hecho; podia creerse que cobibia el derecho de las perras á dedicarse á las ocupaciones propias de su sexo, y don Lino es muy liberal.

¡Vaya si es liberal, COMO QUE ES ALCALDE FORTONISTA!

Ignoramos cuáles sean las ocupaciones de las perras, pero la de los perros será seguramente la de ladrar los bandos de don Lino, y si los hace pegar bajos, la de alzar la pata... y saludarlos perrunamente.»

Comunicado

Señor Director de LA VOZ MONTAÑESA.
Muy señor nuestro: Los que suscriben, dueños de casas de huéspedes, matriculados, que venian

est...
del...
Un...
ch...
Acc...
Deu...
Car...
Can...
C...
Acc...
Dis...
Co...
May...
4...
4...
4...
A...
Dis...
C...
May...
4...
4...
A...
dis...
Dis...
Cor...
Ma...
4...
4...
E...
Dis...
C...
Ma...
4...
4...
A...
Al...
C...
M...

siendo víctimas de los abusos y desbarajuste que reinaban a la llegada de los vapores, dando por resultado que se llevaban los huéspedes precisamente los que no pagaban contribución, han visto con el mayor gusto las disposiciones adoptadas por el señor gobernador civil estableciendo turnos por medio de sorteos para los hospedajes, y se complacen en tributar á tan digna autoridad esta manifestación de agradecimiento.
Son de usted atentos seguros servidores Q. B.
S. M.—Manuel Perez, Cristina Ruiz, Eustaquia Pumarje, José Ruiz y Francisco Real.
Santander 25 de Abril de 1883.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 26 (11-12 n.)

Ha quedado completamente conjurada la crisis.
El proyecto del ferro-carril económico de Oviédo á Santander ha sido aprobado.
La coronación del czar se verificará el día 27 del próximo Mayo.
Varios ciclones se han sentido en los Estados Unidos, habiendo ocurrido 200 muertos y muchos heridos.

Madrid 26 (10 noche)

Acciones del Banco de España. 285-00.
Deuda amortizable del 4 por 100. 76-30.
Cambio sobre París. 4-92.
Cambio sobre Londres. 47-25.
Fabra.

Barcelona 26 (5 tarde)

Cotización oficial.—Bolsa:
Acciones del Banco Hispano Colonial. 70-00

Banca y Comercio

ALCANCES TELEGRÁFICOS

Paris 24.

Aceite de Colza, los 100 kilos netos.—Muy firmes.
Disponible. 96-00.
Corriente mes. 95-75.
Mayo. 95-50.
4 de Mayo. 89-00.
4 últimos meses. 78-50.
Aceite de Linaza.—Calma.
Disponible. 58-00.
Corriente mes. 58-00.
Mayo. 58-25 y 58.
4 de Mayo. 59-25.
4 últimos meses. 60-50 y 59-50.
Espíritus primera calidad.—Flojos.
Disponible. 49-00.
Corriente mes. 49 y 48-75.
Mayo. 49-75 y 50.
4 de Mayo. 50-75 y 50.
4 últimos meses. 51-25 y 51.
Azúcar blanca número 3, los 100 kilos netos, tela perdida, descuento 1 por 100.—Flojos.
Disponible. 60-25.
Corriente mes. 60-75 y 62.
Mayo. 60-87.
4 de Mayo. 61-50 y 37.
4 de Octubre. 60-37 y 25.
Harinas 9 marcas, saco de 159 kilos neto, tela perdida, descuento 1/2 por 100.—Calma.
Disponible. 57-00.
Corriente mes. 56-75.
Mayo. 57-35.
4 de Mayo. 58-35.
Julio y Agosto. 59-00.
Harinas para el consumo, los 159 kilos, tela devuelta.
Al contado. 56-62.
Trigos, los 100 kilos netos.—Calma.
Corriente mes. 25-50.
Mayo. 25-80.

4 de Mayo. 26-50.
Julio y Agosto. 26-90.
Centeno, los 100 kilos netos.—Sostenidos.
Corriente mes. 16-75 y 17.
Mayo. 17-00.
4 de Mayo. 17-75.
Julio y Agosto. 18-25 y 50.
Amberes 24.
Petróleo.—Calma.
Disponible. 19 1/4.
Corriente mes. 19 1/8.
Mayo. 19 1/4.
Junio. 19 1/2.
Julio. 19 3/4.
Agosto. 20 1/4.
Setiembre. 20 1/2.
4 últimos meses. 21.
Azúcar.—Calma.
Disponible. 51-25.
Octubre y Diciembre. 50-25.

New-York 23.

Cambio sobre Londres. 4-82 3/4.
Id. id. París. 5-19 3/8.
Harina, barril de 88 kilos, para embarque, extra-state, al contado, 4-20 á 4-40 dollars.
Maíz nuevo mezclado, el bushel, 0-68 1/2 dollars.
Trigo rojo de invierno, el bushel:
Disponible. 1-24.
Abril. 1-21 1/4.
Mayo. 1-21 1/2.
Junio. 1-23 1/2.
Azúcar mascabado número 12. 0-6 15/16.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADOS

Vapor Luchana, 363 ts., c. Ansotegui, de Sevilla y escalas con 12 pipas aceite á los señores Fernandez Sanz y compañía; 15 id. id. á don J. M. Diaz; 101.200 kilogramos sal á la orden; 10 cajas vino á los señores Velarde y Sainz y otros.

Id. Fernandez Sanz, 171 ts., c. Uresberrueta, de San Sebastian con 38 tablas á don Antonio Peppuey; 50 barriles vino á los señores Gomez y Aparicio; 200 sacos cal cemento; 82 cajas jabon y 18 id. bujías á la orden; 20 id. papel á don Francisco Larrañaga; 111 id. botellas vacías á don Julian Iglesias y otros.

Idem Saint Simon, 1.986 ts., c. Durand, de Havre con 19 tambores de hierro á don A. J. Galland; 4 cajas vidrio y porcelana á la orden; 3 id. colores á los señores Matossi, Fanconi y compañía.

Lanchon Amour du Travail, 31 ts., c. J. Marie, de Centes con 610 cajas ostras al señor Cornillon.

Patache Carmen, 55 ts., c. Arrinda, de Bayona con 5.400 tablas y 250 fajos listones á los señores Fernandez y Gutierrez.

Goleta Madaleine, 82 ts., c. Mauchec, de Bayona con 7.000 tablas á los señores Sorensen y Yacklen; 8.700 id. á don Isidro Mier.

Vapor Pelayo, 125 ts., c. Benguria, de Bilbao con 2 cajas tejidos á la orden; 5 paquetes dulce á don Hermenegildo Cortiguera; 20 cajas jabon á don Pablo Carreras; 13 fardos tejidos á los señores Hijos de Gurtubay; 7 id. id. á don Justo Garcia; 1 id. id. á don M. Cabrero, y otros.

Marea de hoy.

Pleamar.—A las 7 y 48 minutos.

Bajamar.—A la 1 y 48 minutos.

Servicios varios

Ferro-carril del Norte

Salidas de Santander.—Tren mixto hasta Torrelavega, á las 7.50 mañana.—Tren-correo con parada en todas

las estaciones, á las 9.10 de la mañana.—Tren expres, diario á Bárcena y lúnes y juéves á Madrid, á las 3.10 de la tarde.

Llegadas á Santander.—Tren mixto de Torrelavega, á las 6.30 tarde.—Tren-correo con parada en todas las estaciones, á las 4.45 tarde.—Tren expres, diario de Bárcena y domingo y juéves de Madrid, á las 9.37 de la mañana.

El tren expres diario hasta Bárcena lleva coches de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase.

Diligencias de la Provincia

Para Asturias, á las 6.30 de la mañana, de la administración del Sr. Horga.

Para Laredo, Castro y Bilbao, á las 6 de la mañana, alternando en las administraciones de los Sres. Catalan y Horga.

Para Santoña, á las 2 de la tarde, alternando en las administraciones de los Sres. Quintana y Catalan.

Para todos los puntos de la costa hasta Bilbao, á las 3 de la tarde, de la administración del Sr. Catalan.

La empresa de coches «La Verdad» tiene combinación en Guarnizo para Villacarriedo y Selaya á las horas de llegada de los trenes.

Vapores de La Corconera

Santander al Astillero, á las 8.30 y 12 mañana, y á las 2 y 4 de la tarde.

Astillero á Santander, á las 7.30 y 9.45 mañana, y á las 1, 2.45 y 5.45 de la tarde.

Santander al Cespedon, á las 8.30 mañana, y á las 4 de la tarde.

Cespedon á Santander, á las 7.15 y 9.30 mañana, y á las 5.15 de la tarde.

Santander á Pedreña y Puntal, á las 7, 8.30 y 11.30 mañana, y á las 2 y 3.30 de la tarde.

Puntal y Pedreña á Santander, á las 7.45, 9.15 y 12.15 mañana, y á las 2.45 y 5 de la tarde.

Certificado espontáneo de un distinguido facultativo.—República del Salvador, Sonsonate, Junio 20 de 1881.—Sres. Lanman y Kemp, Nueva-York.—Muy señores míos: Hace mucho tiempo que he deseado escribir á ustedes para darles la más cumplida enhorabuena por la excelencia y eficacia de sus medicinas. Más de diez años hace que vengo aplicándolas con muy buen éxito, y multitud de enfermos que padecían de la garganta, del pecho, de sífilis, de reumatismo, de escrófulas y de hepatitis, han recobrado su salud con el auxilio de ellas, todos creo que bendecirán el nombre de ustedes.

Sírvanse aceptar esta manifestación como una prueba del alto mérito de que gozan sus especialidades, y como una muestra de gratitud por el bien que han hecho á la humanidad.

Tengo el gusto de suscribirme de ustedes muy atento y S. S. Adolfo Calderon, Médico y Cirujano.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agencias gen-ales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

Una noche fria del invierno, el Dr. DUSART fué llamado para asistir á un anciano que sofocaba con un terrible ataque de asma. Felizmente el doctor llevaba en el bolsillo el elegante estuche de los CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAULT y C^a, y encendió uno al enfermo quien, despues de algunas aspiraciones de humo, se vió como por encanto libertado del acceso que amenazaba ahogarle, y desde entonces no ha recurrido á otro medicamento.

Para obtener los verdaderos CIGARRILLOS INDIOS debe exigirse la marca de fábrica de Grimault y C^a y el sello azul del gobierno francés.

TABURETES

La persona que quiera vender dos ó tres docenas de taburetes de café, sírvase dejar aviso en la casa número 28 de la primera Alameda, tienda.

Anton Pericon W.

Creemos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de fama universal conocido con el nombre de Anton Pericon W., especialidad de la casa de D. Manuel Morales Ramirez, de Jerez. Este higiénico vino puede beberse en tanta cantidad como el más ligero Bordeux, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien da gran calor al estómago por su mucha vejez, no ataca á la cabeza y se recomienda hoy por los médicos, por las buenas propiedades que posee.

Se vende en el Depósito Central establecido en la casa de Sra. Viuda de Wunsch, San Francisco, 17.

Comercio del Valenciano

CALLE DEL CORREO, NÚM. 10

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de alpargatas de todas clases á precios baratísimos y de fabricación esmeradísima. Tambien se ha recibido una gran remesa de loza, cristal, cestería, hilos para tapicería, paquetería y otros objetos, á precios fabulosamente baratos.

Calzado de todas clases y otros artículos de novedad. Visitar el establecimiento para convencerse.

CORREO, 10

Gran taller de guarnicionería

Con seguridad puede decirse que es el mejor establecimiento de su clase.

Gran surtido de guarniciones para coche, sillas de montar, efectos de viaje y todo lo demás afecto á este arte.

Se dispone de todo cuanto pueda ser necesario para hacer lo que se encargue pronto, bien y barato.

Depósito de los mejores impermeables ingleses. Se remiten catálogos gratis.

B. MIERES

PUENTE—8—SANTANDER

El taller de zapatería
28—Calle de San Francisco—28

ENRIQUE BERBEN FILIBERTO

HORMERO.

Se ofrece á los zapateros, sombrereros y peluqueros para hacer cuanta clase de hormas pidan, con comodidad y últimas novedades, así como poner chapas á todas las hormas de zapateros y confeccionar patrones de todas clases para el arte de zapatería.

Se reforma toda clase de hormas de sombreros á sus últimas novedades.

Se construyé todo género de esculturas, todo á precios reducidos.

Las personas que padezcan callos, juanetes ó torcedura, pueden acudir á esta su casa, donde se construyen hormas desde 5 pesetas en adelante, y calzarán con comodidad y elegancia.

Primera Alameda, núm. 14, bajo

SANTANDER 10-0

Exportación á provincias

Taller de zapatería

Recientemente reformado, bien surtido y provisto de los mejores aparatos mecánicos con aplicación á este arte, es un establecimiento que puede satisfacer dignamente las exigencias del más escrupuloso comprador.

Se confecciona á medida cuanto calzado se quiera, sea cual fuere su forma, para señora, caballero y niño, y muy especialmente el de caza, impermeable, botas altas, polainas, etc.

Depósito de impermeables ingleses

Para más detalles dirigirse á

B. MIERES

San Francisco, 28, Santander.

El taller de guarnicionería
8—Calle del Puente—8

GRAN BAZAR

DE

SAN FRANCISCO

DE

JOSÉ UBIERNA

FRENTE Á LA IGLESIA

SANTANDER

Cristalería, porcelana, camas hierro y laton. Escopetas, revolvers y artículos de caza de las mejores fábricas de Europa.

Cubiertos, cuchillería, bisutería fina, lámparas y quinqués de todas clases.

Artículos de piel de Rusia. Gran surtido de albums para retratos, y Perfumería.

Hules para suelo y mesa de todos tamaños.

AFINADOR DE PIANOS, FIARMONIAS ó Sinfonías. San José, 10, 3.^o

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA,
calle de San Francisco, núm. 29. Santander.—1883

37
echar de menos algunas veces la cervicilla blanca de Thal-Strage.
Era muy aficionado particularmente á oír al señor Kreisherer tocar por la noche en su clavicordio algunas tocatas antiguas de Alemania, ó á Teresa cantar con su voz pura y sonora las melodías que le inspiraba á su padre la poesía del mar.
Los tres pasaban de este modo largas noches. El señor Kreisherer tenia algunos recuerdos tristes del pasado, y algunas inquietudes por el porvenir, porque Teresa estaba ya en edad de casarse. Teresa conocia muy poco del pasado para tener penas, y aunque no era del todo imposible que deseara algo para el porvenir, la hubiera sido difícil expresar lo que anhelaba.
En cuanto á Guillermo Girl, nada deseaba, nada temia, nada echaba de menos, y era el hombre más feliz del mundo.
Un año despues de su llegada á Etretat tuvo el segundo soplo favorable de fortuna, de que hemos hablado someramente.
Una noche de invierno el señor Kreisherer estaba sentado en su gran poltrona, casi bajo la campana de una chimenea muy alta; delante de

36
cación distinguida. Dos veces en su vida habia tenido, si no riquezas, por lo menos un muy decente bienestar, y dos veces se habia visto reducido á la miseria más completa. Las vicisitudes de su vida le habian dejado por herencia un desprecio excesivo hácia las cosas humanas, y una sola pasion, la pereza.
No una pereza pesada, soñolienta, estúpida, sino una pereza razonada, espiritual, y apoyada en los argumentos más sólidos y mejores: una pereza fundada en la poca importancia de las cosas más difíciles de adquirir y de conservar.
Habia sido comprendido en una leva de tropas, y habia preferido exponerse á los peligros de una desercion, á ejercer una profesion que le era odiosa por una infinidad de motivos que no tenemos lugar aquí para explicar. Habia sido trasladado á Francia y establecido en Etretat; la eleccion de este punto para residencia habiasela inspirado el encuentro del señor Kreisherer, compatriota suyo, y aun algo pariente.
Vivia en Etretat como lo habia verificado en Alemania; hacia un trabajo cualquiera con tal apresuramiento, que le daba derecho para estarse holgando despues algunos dias seguidos. Fumaba y bebia sidra con el señor Kreisherer, no sin

33
huésped. Pasaron por delante de la ventana de los pámpanos verdes, que se veia cerrada. Creyó oír Hugo que estaban cantando dentro de la casa; pero no tenia pretexto alguno que alegar á Moisés Aubry para detenerse allí. Volvió varias veces la cabeza teniendo cuidado de ir por el lado del camino opuesto á la casa para verla más tiempo. En el momento en que llegó á un recuerdo del camino, despues del cual dejaría necesariamente de verla, se paró, asegurando á Moisés que sabria hallar el camino. Moisés le dió varios encargos para su padre, de los cuales no oyó el estudiante ni una palabra, y permaneció con la vista fija en la ventana.
Añadió Moisés, aunque tambien inútilmente, algunas instrucciones para no extraviarse en el camino. Despues se separaron. Hugo partió á galope, pero poco despues marchó su caballo al trote, y aun al paso, sin que el ginete hiciera caso de ello. Su imaginacion estaba preocupada con los recuerdos del día: el aspecto imponente del mar, la linda cabeza rubia y la música del templo deliciosa y sublime á la par.
Se extravió completamente y no llegó á casa de su padre hasta una hora muy avanzada de la noche. No quiso cenar, y se acostó sin hablar

